

CHILE / DERECHOS HUMANOS / JUSTICIA Y DD.HH / SALUD

Presidente de la Corte Suprema: «La salud es un derecho humano»

El Ciudadano · 15 de mayo de 2017





El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, participó este lunes como expositor en el seminario sobre «Enfermedades de alto costo y baja prevalencia», organizado por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

La autoridad judicial explicó que los tribunales del país velan por garantizar los derechos constitucionales de todos los habitantes del país y la salud es uno de ellos. «Hasta este minuto la jurisprudencia ha sido constante y unánime en una cosa que hoy aparece como sencilla: que **sea cual sea el sistema de salud que se elija, la salud no pierde el carácter de derecho humano** y por lo tanto a esto se le asocia el derecho a la vida y el derecho a propiedad. Entonces es por eso que cuando las isapres plantean el aumento de la cotización, la contraparte decimos no, aquí hay un derecho a la salud y a la propiedad y usted no tiene la facultad para cambiar unilateramente la relación y ahí nace el problema que tenemos hoy que todos presentan recurso de protección y todos ganan, ya que es algo que está zanjado. Entonces, la jurisprudencia ha entendido que **aun cuando el acceso a la salud esté dominado por una relación entre particulares, ello no le priva su carácter de derecho humano a este bien jurídico**», dijo.

El presidente del máximo tribunal del país explicó que si bien todos los chilenos pueden acudir a los tribunales de justicia si ven vulnerados sus derechos, no son los jueces los encargados de determinar en el largo plazo las prioridades de recursos y atenciones

médicas para enfermedades de poca ocurrencia. Para esto llamó a las autoridades respectivas a generar un presupuesto anual que ayude a las familias a solventar los costos de este tipo de enfermedades.

«Hoy por hoy existe la presión por darle tratamiento a estas enfermedades raras o de poca ocurrencia, pero de muy alto costo y por eso el Estado debería ponerse de acuerdo e incorporar en el presupuesto de la nación un ítem destinado para estos tratamientos para que estas familias puedan tener un trato digno. Esto es un problema de todos y es urgente buscar el financiamiento, ya que el drama de estas familias es tremendo y porque en las vueltas de la vida a todos nos puede tocar. Todos somos parte de este drama y el Estado debe darle una solución que garantice el derecho humano a la salud», afirmó Dolmestch.

Fuente: [El Ciudadano](#)